NÚMERO **ABRIL 2020**

Newsletter Unión de agencias de Viajes



Contenido:

Número especial Newsletter sobre las NdP publicadas por UNAV y derivadas por la situación de crisis sanitaria

Noticias publicadas en: Agenttravel; CEIM, EFE; Europa Press, Gaceta del Turismo, Hosteltur; Nexotur Preferente.com, Smarttrave, Task ONE



UNAV reclama medidas para paliar los efectos de coronavirus en las agencias de viajes 9/3

- DESDE QUE SE INICIÓ LA CRISIS, LAS VENTAS EN LA AGENCIAS DE VIAJES HAN DISMINUIDO HASTA UN 50 POR CIENTO
- SOLICITAN UN APLAZAMIENTO EN LOS PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SIN RECARGOS Y UNA LÍNEA DE CRÉDITO A BAJO INTERÉS
- TAMBIÉN DEMANDAN UNA ÚNICA VOZ MINISTERIAL EN LAS RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL DESCONCIERTO Y ALIMENTAR LA DESINFORMACIÓN

La Unión Nacional de Agencias de Viajes (UNAV), entidad que agrupa a más de 3.650 puntos de venta en toda España, alza también su voz y reclama medidas para paliar los efectos de coronavirus en las agencias de viajes, que ha visto cómo caían sus ventas hasta un 50 por ciento en los últimos días.

"La situación comienza ya a ser preocupante, con descensos que se sitúan entre un 24% y un 50%, tanto en los viajes vacacionales como en el 'corporate'. Muchas agencias asociadas a UNAV han traslado ya su inquietud ante un problema que no sabemos cuándo puede tocar fondo. Estamos muy preocupados", asegura José Luis Méndez.

Entre las medidas que plantean a la Administración, que el presidente de UNAV ha trasladado al alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, en una reunión conjunta con otros representantes sectoriales que también ha contado con la presencia del presidente de CEIM, Miguel Garrido, se solicita un aplazamiento en los pagos a la Seguridad Social sin recargos y una línea de crédito a bajo interés.

También demandan una única voz ministerial en las recomendaciones para evitar que la dispersión entre las fuentes ministerio de Sanidad, Trabajo y Asuntos Exteriores— provoque el desconcierto, que,

según UNAV, pueden alimentar la alarma y la desinformación.

Proponen asimismo la supresión temporal del IBI y la puesta en marcha de una campaña de imagen y promoción que transmite confianza y ayuda a superar la actual situación.

José Luis Méndez ha destacado la buena predisposición mostrada por el alcalde de Madrid a estas peticiones, quien se ha comprometido a estudiar aquellas que sean de su competencia y ver en qué medida puede contribuir a ayudar al sector turístico en estos momentos "tan delicados", según Méndez.

UNAV considera "insuficientes" las medidas anunciadas por el Gobierno ante el coronavirus

- CREE QUE NO PODRÁN MITIGAR EL DAÑO QUE ESTÁ SUFRIENDO LA INDUSTRIA DEL TURISMO
 Y LOS VIAJES EN NUESTRO PAÍS EN ESTOS MOMENTOS, CON CAÍDAS SUPERIORES AL 50 POR
 CIENTO EN SUS NEGOCIOS EN EL CASO DE LAS AGENCIAS
- "NUESTRO DESEO" SEÑALA UNAV "ES QUE LOS ANUNCIOS EFECTUADOS HOY PUEDAN ACOMPAÑARSE DE OTRAS MEDIDAS QUE CONSIDERAMOS IMPRESCINDIBLES PARA PALIAR LA TERRIBLE CRISIS QUE ESTÁ PROVOCANDO EL CORONAVIRUS"
- APLAUDIMOS TODOS LOS ESFUERZOS QUE SE ESTÁN HACIENDO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN, DICE UNAV, "PERO NOS PREOCUPA NUESTRO FUTURO Y EL FUTURO DE NUESTROS NEGOCIOS Y EL DE NUESTROS EMPLEADOS, PUES ESTÁN EN SERIO PELIGRO"

12/3

La Unión Nacional de Agencias de Viajes (UNAV) considera "insuficientes" las medidas excepcionales anunciadas por el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y piensa que no podrán mitigar el daño que está sufriendo la industria del turismo y los viajes en nuestro país en estos momentos, con caídas superiores al 50 por ciento en sus negocios en el caso de las agencias.

"Nos preocupa mucho la situación de pandemia en la que nos encontramos, que ojalá pronto pueda encauzarse y reconducirse, pues contamos con uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo. Y por ello aplaudimos todos los esfuerzos que se están haciendo por parte del Gobierno de la Nación, con un reconocimiento especial al trabajo que están llevando a cabo los profesionales de nuestra Sanidad ", asegura José Luis Méndez, presidente de UNAV, entidad que agrupa a más de 3.670 puntos de venta en toda España, que dan empleo a cerca de 5.000 trabajadores.

"Ahora bien" —añade— "también nos preocupa nuestro futuro y el futuro de nuestros negocios y el de nuestros empleados, pues están en serio peligro. Por ello entendemos que el capítulo económico que se ha anunciado puede resultar insuficiente ante el severo golpe que estamos recibiendo estos días, que crece en intensidad minuto a minuto", dice Méndez.

"Nuestro deseo" —señala el representante de UNAV— "es que los anuncios efectuados hoy puedan acompañarse de otras medidas que consideramos imprescindibles para paliar la terrible crisis que está provocando el coronavirus".

Entre las medidas adicionales que solicita UNAV se incluyen las siguientes:

- Rebaja temporal en las cuotas de seguridad social y aplazamiento sin intereses de los mismos.
- Préstamos ICO sin intereses.
- Reducción temporal de impuestos estatales, IBI yotras tasas municipales.
- Campaña de imagen a favor de España y de las agencias de viajes

Además, y ante la falta total de ventas, la entidad decana de las agencias de viajes en nuestro país reclama una modificación en la Ley de Viajes Combinados, de manera que se adapte a la normativa europea (y no la transposición española haciendo responsable a las agencias de los servicios prestados de intermediación).

Solicita asimismo la intervención del Gobierno ante IATA para que respete las pólizas y responsabilidad de cancelaciones adaptadas a la Ley de Viajes Combinados y más flexibilidad ante estos casos de fuerza mayor.

De no llevarse a cabo con urgencia tales medidas, señala el presidente de UNAV, "puede destruirse un tejido empresarial imprescindible para la economía del turismo, con más de 170 años de historia, que cada año gestiona en España más de 30 millones de viajes y da empleo a un total de 64.000 trabajadores, aproximadamente, con un volumen de negocio estimado (antes de la crisis actual) superior a los 15.000 millones de euros".

AGENCIAS ASOCIADAS

ACUARELA ARENAS ARISTA ATENEO BADAJOZ **BOOKLYN BOY ENDEAVOR MARATONES CAMPA CELLAR TASTINGS CEMO** CENTRAL DE VACACIONES CENTURY INCOMING CHARMED BY SPAIN CIFA-CENTRAL IBERICA DE **FAMILIAS COSTA CRUCEROS CRUCEMAR CRUCEROS** DEL UNO AL OTRO CONFÍN **DESTINIA DOLPHINS TRAVEL DYNAMIC TOURS** EL CORTE INGLES **EUROPA MUNDO VACACIONES EXCELSIOR FRONTIA** GESTORA DE VIAJES Y **NEGOCIOS** GLOBAL COMPASS SPAIN **GOLFSPAIN TOURS GRUPO AIRMET** GRUPO CARREFOUR VIAJES GRUPO DIT GESTIÓN GRUPO EXPERTRAVEL **GRUPO STAR VIAJES** HÉLICE HI TRAVEL HIMALAYA INCENTIVOS KARISMA INTERNATIONAL ONLINE TRAVEL AGENCY INTERNATIONAL QUETZAL JTB VIAJES SPAIN LINTUR VIAJES MADE FOR SPAIN MAPA TOURS MARFA TRAVEL MARLY CAMINO MAYORISTA DE VIAJES/SPECIAL TOURS MCI SPAIN EVENTS **SERVICES** MILLAN TRAVEL MTZ, DESTINATION MANAGEMENT COMPANY **MUNDIPLAN** MUNDO AMIGO N.L. VIAJES

UNAV pospone la celebración de su XXIII Congreso

EL CONGRESO DE TURISMO DE CÁDIZ SE APLAZA PARA FINALES DE OCTUBRE O NOVIEMBRE

12/3

El Consejo Directivo de la Unión de Agencias de Viajes (UNAV) se ha reunido en sesión extraordinaria y ha tomado la decisión de posponer el XXIII Congreso de Cádiz para finales de octubre o principios de noviembre. La Asociación sigue así las indicaciones dadas por el Ministerio de Sanidad.

El presidente de UNAV, José Luis Méndez, afirma que "lamentamos los inconvenientes que pueda ocasionar tal situación". "Sin embargo, queremos tomar todas las medidas de contención y precauciones que estén de

nuestra mano para evitar la propagación del covid-19", asegura. Méndez ha agradecido a todos los consejeros y consejeras de UNAV "el apoyo y la comprensión" mostrada a esta decisión, que ha sido adoptada por unanimidad.

En esta misma línea, UNAV ha decidido también dejar pendiente el viaje a Egipto previsto en el programa 'Viaje Amigos UNAV'. Su fecha, prevista para 13-21 de mayo, sufrirá modificaciones como ha ocurrido con su Congreso.

Las agencias de viajes siguen trabajando para repatriar a los ciudadanos españoles que todavía permanecen fuera de nuestro país

LOS PROFESIONALES DE LAS AGENCIAS, MUCHOS DE ELLOS EN MODALIDAD DE TELETRABAJO, ESTÁN "CUMPLIENDO DE MODO RIGUROSO CON SUS FUNCIONES DE INTERMEDIACIÓN Y ASEGURANDO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LOS PROVEEDORES", SEGÚN EL PRESIDENTE DE UNAV, JOSÉ LUIS MÉNDEZ

DE ACUERDO CON LAS ESTIMACIONES EFECTUADAS POR ESTA ASOCIACIÓN RESTARÍA TODAVÍA ALGO MÁS DE UN 10 POR CIENTO DE VIAJEROS PENDIENTE DE RETORNAR A SUS LUGAR DE RESIDENCIA EN NUESTRO PAÍS

16/3

Los profesionales de las agencias, muchos de ellos en modalidad de teletrabajo, trabajan desde hace días en la repatriación de los ciudadanos españoles que permanecían de viaje fuera de nuestras fronteras antes de la declaración del estado de alarma derivada de la crisis sanitaria por la pandemia de coronavirus, "cumpliendo de modo riguroso con sus funciones de intermediación y asegurando la prestación de servicios con los proveedores", según el presidente de UNAV, José Luis Méndez.

Para hacer posible esta repatriación, además, las asociaciones de agencias de viajes están en permanente contacto y coordinación con la Secretaría de Estado de Turismo, con el Ministerio de Exteriores, con las embajadas, con las asociaciones patronales (CEOE, CEIM, CEPYME...) y con distintas comunidades y ayuntamientos.

De acuerdo con las estimaciones efectuadas por la UNAV restaría todavía algo más de un 10 por ciento de viajeros pendiente de retornar a sus lugar de residencia en nuestro país, " y seguimos trabajando, desde nuestra posición de intermediación, en su regreso a España, al igual que lo hacen el resto de asociaciones y CEAV, para dar respuesta a la política de cancelaciones", dice Méndez.

Méndez, al mismo tiempo, quiere también hacer una defensa del sector de las agencias y de las empresas por la profesionalidad que están mostrado y salir al paso también de las críticas realizadas algunas asociaciones consumidores. "Las agencias cumplimos escrupulosamente con la política de cancelación a la que nos obligan los proveedores. Estamos actuando con total transparencia en una situación tan extraordinaria como la actual, en la que la excepcionalidad marca nuestro día a día y en la

OLYMPIA MADRID PANAVISIÓN PANDORA TOURS **POLITOURS** POI VANI PRESTIGIO VIAJES **PROVIAS** PRÓXIMO ORIENTE RURALIA **RUTAS 10 EXPEDICIONES Y RUSTICAE VIAJES** SANANDER SAPPHIRE VIAJES **SELASI** SENDAS DE EUROPA **SERVIVUELO** SET VIAJES SEVEN WORLDS EVENTS AND **CONGRESS** SIMORGH SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LAS INDIAS SPACE TRAVEL SURLAND TAKSEE MOBILITY **TOURMUNDIAL** TRABAX TURISMO **TRANSFRONTERAS TRANSIBERICA** TRAVELLING CONSULTANTS TUMLARE CORPORATION **VERONIA TOURS** VIAJABIEN VIAJES DOS VIAJES REUNIDOS VIAJES SUDÓN WORLD 2 MEEET, SLU **ZAFIRO** ZAMER

que lo que menos se necesita es que se induzca a confusión a los consumidores"", asegura Méndez.

El representante de la entidad decana de las agencias insta a los clientes a no suspender sus viajes, sino a posponer las fechas de los mismos, "porque estamos convencidos que, más pronto que tarde, y gracias a la responsabilidad de todos y a los grandes profesionales de nuestro sistema sanitario, superaremos esta crisis epidémica".

El presidente de UNAV reitera nuevamente el apoyo a la autoridades sanitarias, reafirma su solidaridad con las personas afectadas por la enfermedad y por situación actual, aconseja respetar las instrucciones del estado de estar en casa, e insiste también en la necesidad de avanzar medidas que complementen las que anunció el Gobierno hace unos días, que fueron calificadas por esta asociación como "insuficientes".

Entre las medidas adicionales que solicita UNAV se incluyen las siguientes:

- Tramitación exprés de expedientes de regulación temporal de empleo
- Rebaja temporal en las cuotas de seguridad social y aplazamiento sin intereses de los mismos.
- Préstamos ICO sin intereses.
- Reducción temporal de impuestos estatales, IBI y otras tasas municipales.
- Campaña de imagen a favor de España y de las agencias de viajes

De no llevarse a cabo con urgencia tales medidas, señalaba el presidente de UNAV, "puede destruirse un tejido empresarial imprescindible para la economía del turismo, con más de 170 años de historia, que cada año gestiona en España más de 30 millones de viajes y da empleo a cerca de70.000 trabajadores, aproximadamente, con un volumen de negocio estimado (antes de la crisis actual) superior a los 15.000 millones de euros". Recordamos también que el turismo aporta cerca del 15% del PIB nacional.

UNAV agradece en un vídeo el trabajo de los agentes de viajes en la crisis del COVID-19

27/3

La Unión Nacional de Agencias de Viajes (UNAV) ha elaborado un vídeo para agradecer el trabajo llevado a cabo por los profesionales de las agencias en el transcurso de la crisis sanitaria que está provocando el coronavirus.

En este documento, titulado "Agentes de viajes: siempre cerca, siempre a tu lado", la entidad decana de este sector agradece las tareas de asistencia y asesoramiento que están realizando los agentes de viajes con sus clientes, atendiendo sus demandas, cancelando sus viajes o cambiando sus fechas para un mejor momento.

A la fecha de hoy se han visualizado cerca de 5.000 visitas.



EMPRESAS ADHERIDAS

ABREUONLINE **ADVANTIO** AIR FRANCE-KLM AMADEUS ESPAÑA AMERICAN EXPRESS ANDALUCÍA EMPRESA PÚBLICA AON GIL Y CARVAJAL ATOUT FRANCE BERONI INFORMATICA DINERS CLUB ESPAÑA **IBERIA CARDS IBERIA LAE IBERIA CARDS** INTERMUNDIAL SEGUROS **MOVELIA** OFICINA NACIONAL AUSTRIACA DEL TURISMO PARQUE NATURAL SIERRA DE HORNACHUELOS PIPELINE SOFTWARE 2000 **SCHMETTERLIN** INTERNATIONAL **SEGITRAVEL** TRAVELPORT

Las principales asociaciones de agencias de viajes acogen con "gran satisfacción" el sistema de bonos aprobado por el Gobierno



31/3

Las principales asociaciones de agencias de viajes, encabezadas por CEAV, UNAV y ACAVe, que en conjunto agrupan a más de 5.000 puntos de venta, han mostrado hoy su "gran satisfacción" por la aprobación por parte del Gobierno del sistema de bonos que les autoriza, a partir de ahora, la emisión de bonos con validez de un año, en lugar de proceder a la devolución del dinero. Según José Luis Méndez, presidente de UNAV, se trata de una "magnífica noticia que alivia a un sector maltratado y, sobre todo, que confiere a los consumidores mayores garantías, pues la situación tal y como estaba ahora generaba un verdadero problema tanto a las agencias como a los viajeros".

De acuerdo con Méndez, la implantación unilateral del sistema de bonos por parte de las compañías aéreas creaba a las agencias de viajes "un verdadero problema" tanto a los clientes como a las agencias y situaba a estos últimos "en un plano de verdadera indefensión para cumplir con la Ley de Viajes Combinados".

Esta medida, impulsada por el Ministerio de Consumo a instancias de las citadas asociaciones, se justifica porque las agencias quedaban desprotegidas, dado que tenían que anticipar el dinero a los clientes, ya que actúan como intermediarios de aerolíneas, hoteles u otras compañías.

Ante la crisis sanitaria actual, varios países europeos, entre ellos Francia, ya habían autorizado este sistema.

Gestiones efectuadas por UNAV Legal - DEIUREN

- Informe laboral sobre Medidas Urgentes y Extraordinarias Real Decreto Ley 8/2020
- Labores de coordinación con Ceav y Ministerio de Asuntos Exteriores en relación con las agencias que contaban con pasajeros en destino que tenían dificultades para regresar y/o ser repatriados.
- Webinar "COVID-19 MEDIDAS LABORALES Y CONCURSALES ANTE LA CRISIS" en colaboración con el despacho de abogados DWF-RCD
- Elaboración del Documento "Preguntas y Respuestas para gestionar el día a día de las agencias de viaies frente al COVID 19"
- Elaboración del Documento "Preguntas y Respuestas para gestionar el día a día de las agencias de viajes frente al COVID 19 tras la aprobación del Real Decreto Ley 11/2010"
- Elaboración de modelos de bono tras la aprobación del Real Decreto Ley 11/2010
- El número de solicitudes de asesoramiento y consultas se ha visto incrementado en un 300%, habiéndose ofrecido respuesta a todas y cada una de ellas.

UNAV celebra un 'webinar' para detallar a las agencias las posibles medidas laborales y concursales ante la crisis del COVID-19

- LOS MÁS DE 150 REPRESENTANTES DE LAS AGENCIAS ASISTENTES, TANTO ASOCIADAS COMO NO INSCRITAS A LA ENTIDAD, DAN EMPLEO A CERCA DE 10.000 PROFESIONALES
- SE ENUNCIARON LAS MEDIDAS QUE LAS AGENCIAS PUEDEN TOMAR EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL SENO DE ESTA CRISIS, CON ESPECIAL MENCIÓN A LOS ERTES, TANTO DE FUERZA MAYOR COMO POR CAUSAS OBJETIVAS
- ASIMISMO SE OFRECIÓ INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR LOS CONCURSOS DE ACREEDORES
- EL SEMINARIO REMOTO, ORGANIZADO POR LA UNIÓN NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES, FUE IMPARTIDO POR LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE DERECHO LABORAL Y CONCURSAL DEL DESPACHO DE ABOGADOS DWF-RCD

2/4

Más de 150 representantes de agencias de viajes y grupos de gestión, en nombre de cerca de 4.000 puntos de venta, que dan empleo a unos 10.000 profesionales, han participado en un 'webinar' organizado por la Unión Nacional de Agencias de Viajes (UNAV) para tratar las posibles medidas laborales y concursales ante la crisis del COVID-19.

La sesión formativa online fue impartida por los responsables de las áreas de derecho laboral y concursal del despacho de abogados DWF-RCD, acompañadas de José Luis Méndez, presidente de UNAV, y de Mª Dolores Serrano, responsable de la Asesoría Jurídica UNAV LEGAL/DEIUREM.

Se enunciaron, por ejemplo, las medidas que las agencias pueden tomar en el ámbito laboral para paliar esta crisis, con especial mención a los ERTEs, tanto de fuerza mayor como por causas objetivas. Asimismo se ofreció información sobre las medidas preventivas para evitar los concursos de acreedores.

Finalmente, los socios del citado bufete resolvieron las dudas y preguntas que los asistentes habían remitido con carácter previo y que también formularon durante la realización del 'webinar'.

José Luis Méndez, presidente de UNAV, ha destacado "el interés que la convocatoria despertó desde un primer momento, tanto entre los asociados como en las agencias no integradas en la entidad, pues alrededor de medio centenar de las empresas presentes en este encuentro online no están integradas en nuestra asociación. De no ser por las circunstancias y por el contenido de la sesión, podría decirse que fue todo un éxito, aunque más nos hubiese gustado no tener que haber celebrado esta reunión virtual".



UNAV se suma a los empresarios madrileños en peticiones a la Administración



La Unión Nacional de Agencias de Viajes (UNAV) es una de las 70 organizaciones madrileñas que suscribe y reivindica las "medidas contundentes, decididas y reales" recogidas en un Manifiesto **Institucional** promovido patronal Confederación **Empresarial** de Madrid (CEIM), para proteger a las más de 500.000 empresas y tres millones de puesto de la Comunidad de Madrid. Este documento, dado a conocer hoy por la patronal madrileña y las asociaciones firmantes, plantea 32 actuaciones concretas a la distintas administraciones del Estado, para que "una vez superada la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus, y poniendo siempre por delante la salud de las personas", se adopten una serie de actuaciones, a partir del diálogo social, "puesto que las empresas son parte imprescindible de la solución a la crisis económica".

Así, al conjunto de las Administraciones Públicas, la patronal madrileña y sus asociaciones empresariales, entre ellas UNAV, reclaman, por ejemplo, cinco grandes medidas, entre ellas salvaguardar la libertad de empresa reconocida en la Constitución, "evitando intervenciones públicas, que, bajo el pretexto de esta situación extraordinaria, entorpezcan la adaptación de cada iniciativa económica", y eludir trasladar "mensajes generalizados, confusos o incompletos que (...) perjudican y menoscaban la imagen o la situación de las empresas".

Al Gobierno de España, por su parte, le solicita una veintena de acciones, en donde destacan las siguientes:

- Suspender el pago de impuestos (pagos fraccionados del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades, retenciones e IVA, correspondientes al primer trimestre del año) y tasas, así como del cumplimiento de otras obligaciones tributarias.
- Ampliar el plazo de presentación de la declaración del I.R.P.F. 2019.
- Reducir los módulos del IRPF y del IVA , er proporción al periodo durante el que los autónomos no pueden desarrollar su actividad con normalidad por la crisis COVID-19.

- Agilizar las devoluciones de IVA, de especial impacto en las empresas exportadoras.
- Establecer líneas financieras totalmente bonificadas, dirigidas especialmente a financiar capital circulante y una tramitación ágil de su concesión.
- -Autorizar los ERTES de suspensión de contrato o reducción de jornada más allá de la duración del estado de alarma, como instrumento decisivo para garantizar la viabilidad de las empresas.
- Exonerar, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, el abono de las cuotas de la Seguridad Social y por conceptos de recaudación conjunta mientras dure el período de suspensión de la actividad.

Al Gobierno de Madrid , mientras tanto, le requiere cinco actuaciones básicas , entre ellas complementar las líneas de financiación del ICO para ampliar la cobertura de riesgos hasta el 90%,habilitar una línea de financiación bonificada específica COVID-19, poner en marcha un fondo de liquidez inmediata para autónomos y PYMES y habilitar una línea de ayudas directas a PYMES y autónomos para compensar los pagos de las cotizaciones de la Seguridad Social.

Por último, a los gobiernos de la ciudad de Madrid y del resto de los municipios les insta en especial a reducir con carácter general a todos los sectores de actividad económica, el Impuesto sobre Actividades Económicas, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y las tasas vinculadas al desarrollo de la actividad empresarial (tasa de residuos y tasa de vados, entre otras).

En opinión de José Luis Méndez, presidente de UNAV, integrada en la actualidad por 121 miembros y un total de 3.670 puntos de ventas, "la adopción de las medidas recogidas en este manifiesto son imprescindibles para tratar de asegurar el futuro del tejido empresarial madrileño y, particularmente, del sector de las agencias de viajes, que se ha visto muy dañado, como otros muchos ámbitos, por la pandemia del coronavirus. Apoyamos punto por punto todas las actuaciones que se recogen".

UNAV reivindica las "medidas contundentes" que reclama CEIM para proteger a las empresas

PIDE SUSPENDER EL PAGO DE IMPUESTOS Y TASAS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

13/4

La Unión Nacional de Agencias de Viajes (UNAV) es una de las 70 organizaciones madrileñas que suscribe y reivindica las "medidas contundentes, decididas y reales" recogidas en un Manifiesto Institucional promovido por CEIM para proteger a las más de 500.000 empresas y tres millones de puesto de la Comunidad de Madrid.

Este documento, dado a conocer por la patronal madrileña y las asociaciones firmantes, plan-tea 32 actuaciones concretas a la distintas administraciones del Estado, para que "una vez superada la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus, y poniendo siempre por delante la salud de las personas", se adopten una serie de actuaciones, a partir del diálogo social, "puesto que las empresas son parte imprescindible de la solución a la crisis económica"

Así, al conjunto de las Administraciones Públicas, la patronal madrileña y sus asociaciones empresariales, entre ellas UNAV, reclaman, por ejemplo, cinco grandes medidas, entre ellas salva-guardar la libertad de empresa reconocida en la Constitución, "evitando intervenciones públicas, que, bajo el pretexto de esta situación extraordinaria, entorpezcan la adaptación de cada iniciativa económica", y eludir trasladar "mensajes generalizados, confusos o incompletos que (...) perjudican y menoscaban la imagen o la situación de las empresas".

Al Gobierno de España, por su parte, le solicita una veintena de acciones, en donde destacan las siguientes: suspender el pago de impuestos y tasas, así? como del cumplimiento de otras obligaciones tributarias, ampliar el plazo de presentación de la declaración del I.R.P.F. 2019 y autorizar los ERTES de suspensión de contrato o reducción de jornada más allá? de la duración del estado de alarma, como instrumento decisivo para garantizar la viabilidad de las empresas.

Al Gobierno de Madrid, mientras tanto, le requiere cinco actuaciones básicas, entre ellas complementar las líneas de financiación del ICO para ampliar la cobertura de riesgos hasta el 90%, habilitar una línea de financiación bonificada especifica COVID-19, poner en marcha un fondo de liquidez inmediata para autónomos y PYMES y habilitar una línea de ayudas directas a PYMES y autónomos para compensar los pagos de las cotizaciones de la Seguridad Social.

Por último, a los gobiernos de la ciudad de Madrid y del resto de los municipios les insta en especial a reducir con carácter general a todos los sectores de actividad económica, el Impuesto sobre Actividades Económicas, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y las tasas vinculadas al desarrollo de la actividad empresarial (tasa de residuos y tasa de vados, entre otras).

En opinión de José Luis Méndez, presidente de UNAV, "la adopción de las medidas recogidas en este manifiesto son imprescindibles para tratar de asegurar el futuro del tejido empresarial madrileño y, particular-mente, del sector de la agencias de viajes, que se ha visto muy dañado, como otros muchos ámbitos, por la pandemia del coronavirus. Apoyamos punto por punto todas las actuaciones que se recogen".



ObservaTUR reclama «unidad» y «acción coordinada» para salvar el futuro del sector

- Manuel Panadero, director de Relaciones Institucionales de Globalia/Air Europa, destaca que el objetivo es "llegar a la Semana Santa de 2021 y para ello es fundamental disponer de liquidez».
- EL REPRESENTANTE DE LAS COMPAÑÍAS AÉREAS, JAVIER GÁNDARA, COINCIDE EN LA IMPORTANCIA
 DE MANTENER LA LIQUIDEZ PARA ASEGURAR EL FUTURO. «ANTES DE HABLAR DE RECUPERACIÓN
 HAY QUE HABLAR DE SUPERVIVENCIA. ES PRECISO REDUCIR LOS COSTES PARA ALIVIAR SITUACIONES
 DE TESORERÍA", DESTACA GÁNDARA.
- LA MAYORÍA DE LOS PARTICIPANTES HA REMARCADO EL PAPEL DE LAS AGENCIAS DE VIAJES EN ESTA CRISIS. «EL ROL DE LAS AGENCIAS SE HA FORTALECIDO, ALGO MUY IMPORTANTE DE CARA AL FUTURO", SEGÚN FERNANDO SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE CATAI/ÁVORIS. "LAS AGENCIAS HAN SALIDO MUY FORTALECIDAS Y, POR ENDE, TAMBIÉN TODOS LOS QUE LAS HACEMOS POSIBLES".

16/4



El Observatorio Nacional del Turismo Emisor (ObservaTUR) ha puesto en marcha una nueva iniciativa acorde a los tiempos que corren, titulada "El 'ZOOM' de ObservaTUR", cuyo estreno ha contado con un destacado plantel de participantes, que han debatido a través de la citada plataforma online —que permite videoconferencias en pantalla compartida y chats— acerca del futuro del turismo.

Los expertos reunidos en la distancia por ObservaTUR, representantes de diferentes segmentos del turismo, han coincidido en particular en un aspecto: la necesidad de mantener la unidad de acción para tratar de superar la situación actual y tener mayores garantías de futuro, pues de otro modo —han dicho— "ni siquiera habrá futuro, dado que el momento en el que nos encontramos está lleno de incertidumbres", han asegurado.

"2020 será un año extremadamente crítico y para relanzar la competitividad de España se requerirá la máxima unidad sectorial. Exige una mesa público-privada, sin restricciones. De otro modo, no seremos creíbles como país y nuestra fuerza y prestigio se resentirán", ha dicho Joan Molas, presidente de la Mesa del Turismo.

Junto a Molas, han intervenido en la primera sesión de "El 'ZOOM' de ObservaTUR" Carlos Garrido, presidente de CEAV; José Luis Méndez, presidente de UNAV; Santiago Vallejo, director general de Movelia; Fernando Sánchez, director general Catai/Ávoris; Manuel Panadero, director de Relaciones Institucionales Globalia/Air Europa; Alfredo Serrano, director Nacional de CLIA en España; y Javier Gándara, presidente de ALA. El debate fue moderado por Marcos Franco, de ReiniziaT y socio fundador de ObservaTUR.

Todos han coincidido, no obstante, en que "el futuro será distinto, con nuevos modelos de gestión, nuevas prácticas laborales y, sobre todo, a partir de los nuevos marcos normativos que se puedan implementar. En todo caso, lo primero es encontrar una respuesta sanitaria definitiva a la crisis del coronavirus".

Las medidas económicas impulsadas por el Gobierno han sido valoradas positivamente, aunque, eso sí, consideran que son insuficientes. Según Molas, la situación actual "exige medidas de carácter urgente". Hay que plantear adicionalmente, por ejemplo, la aplicación del IVA superreducido, ampliar la extension de los ERTEs o mejorar el tema de los avales, para tratar de salvar a las empresas y los empleos.

O en palabras del presidente de la UNAV, José Luis Méndez, "medidas más contundentes como las que hemos propuesto 70 asociaciones empresariales a las distintas administraciones a través de CEIM".

Para el representante de Globalia/Air Europa, Manuel Panadero, el objetivo ha de ser "llegar a la Semana Santa de 2021, y para ello es fundamental disponer de liquidez. Es necesario participar en las medidas propuestas, dado que se han tramitado como proyecto de Ley y, por tanto, se pueden hacer enmiendas", canalizadas, por ejemplo, a través de la CEOE, ha indicado Panadero, quien ha añadido que el objetivo es "la supervivencia estricta".

Además de esas medidas y reiterar la unidad en la actuación, CEAV —que ha agradecido el sistema de bonos aprobados el Gobierno— ha solicitado la puesta en marcha de intervenciones económicas específicas para el sector: "Echamos de menos alguna medida especial para el turismo, pues sería anómalo que no se produzcan estas medidas", de acuerdo con Carlos Garrido.

Los representantes de las compañías aéreas, por su parte, han coincidido igualmente en la importancia de mantener la liquidez para asegurar ese futuro. "Antes de hablar de recuperación hay que hablar de supervivencia. Es preciso reducir los costes para aliviar situaciones de tesorería", señaló Javier Gándara, presidente de ALA, Asociación de Líneas Aéreas.

El representante de Movelia, Santiago Vallejo, quien también es vicepresidente de la Mesa del Turismo, ha ido más allá y ha planteado la necesidad de soluciones similares a las que se han dado a otros sectores, "con ayudas a fondo perdido, pues los aplazamientos no solucionan los problemas de un sector que, de otro modo, puede verse abocado a la ruina".

Prácticamente todos los ponentes han reclamado al Gobierno, además de ayudas para aguantar la situación actual, coherencia en la transmisión de los mensajes y una campaña de comunicación, "concertada" y "coordinada", coherente a los valores de la imagen de marca de España (buenas comunicaciones, excelente seguridad, clima, excelente sistema de sanidad...), dejando al margen las improvisaciones, pues consideran que la planificación tendría que haber sido mayor.

"Hay que hacer una campaña de promoción dirigida a los ciudadanos que explique las bondades del turismo, que supere, además, el déficit reputacional que arrastra nuestro sector, algo impensable en otros sectores con igual peso económico", ha manifestado Alfredo Serrano, director de CLIA en España, representante de las compañías navieras de cruceros.

En la misma línea se ha expresado Méndez, presidente de la asociación decana de las agencias de viajes: "Es importante planificar una campaña de imagen muy fuerte para poder situar al turismo al lugar que en verdad le corresponde".

La mayoría de los participantes ha remarcado el papel de las agencias de viajes en esta crisis. Se piensa que este rol se ha fortalecido, "algo muy importante de cara al futuro", según Fernando Sánchez, director general del CATAI/Ávoris. "Las agencias han salido muy fortalecidas y, por ende, también todos los que las hacemos posibles".

Los portavoces de las aerolíneas y de los cruceros, por su parte, han subrayado asimismo el papel mantenido por sus compañías en la repatriación de los ciudadanos.

En el transcurso del debate se evidenció la necesidad de efectuar una reflexión conjunta sobre la aplicación de la directiva de viajes combinados, pues a lo largo de las intervenciones aparecieron visiones distintas.



Acciones emprendidas desde CEAV con la participación de UNAV y el resto de asociaciones que

Organismos con los que se está en permanente contacto desde el inicio de la crisis sanitaria:

- Ministra de Industria, Comercio y Turismo
- Consejo Español de Turismo (CONESTUR), órgano colegiado, asesor y consultivo adscrito al Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Sus más de 50 miembros pertenecen tanto al sector público como al sector privado (representantes de la CEOE, de las Cámaras de Comercio, de las organizaciones sindicales y profesionales de reconocido prestigio de distintos ámbitos).

Reuniones: 20 de febrero, 27 de febrero, 11 de marzo y 8 de abril.

Medidas solicitadas:

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO-ERTES Y AUTONOMOS

Desde la aprobación del R.D. 463/2020 por el que se declara el estado de alarma, y por la imposibilidad de ejercer nuestra actividad profesional, la mayoría de las agencias de viajes, hemos solicitado a las direcciones de trabajo de las diferentes comunidades autónomas, y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la apertura de expedientes de regulación temporal de empleo alegando "Fuerza Mayor" y que con esta gestión podamos congelar total o parcialmente nuestros negocios mientras dure esta situación y se reanude la actividad.

Ya hemos empezado a solicitar que la duración de los ERTES no se reduzca al periodo de alarma ya que la recuperación será gradual y no podremos acatar de golpe los costes íntegros.

MINISTERIO DE CONSUMO-BONOS

En el RDL 11/2020 se aprobó la propuesta del Ministerio de consumo de que las agencias de viajes puedan emitir bonos cuando los proveedores no nos reembolsen.

AYUDAS DIRECTAS:

Se ha solicitado a CONESTUR ayudas directas para el Sector y se deben de aplicar los fondos de la UE para las empresas.

COMPAÑÍAS AEREAS:

También hemos solicitado a las compañías aéreas que procedan de forma inmediata a reembolsar a los pasajeros siguiendo las indicaciones de AESA y de la Comisión Europea, y a IATA le hemos solicitado que dé indicaciones a sus aerolíneas miembros en este sentido.

También le hemos solicitado un procedimiento específico para los posibles reembolsos de los pasajeros a las agencias, así como un solución ante la devolución de avales por parte de GDI.

RENFE

Se logró convencer a RENFE de que los billetes anulados automáticamente entre el 18 y el 28 de marzo de 2020, se reembolsaran también en las agencias, así como que las liquidaciones negativas se abonarán mediante transferencia bancaria.

OCU/FACUA:

Recibimos burofax de OCU por nuestras declaraciones en prensa, que fue respondido a través de abogados. Ahora con la emisión de bonos somos nosotros los que le hemos enviado otro burofax a FACUA.

MINISTERIO DE HACIENDA -PAGOS PENDIENTES DE LA ADMINISTRACION

El retraso en las deudas de la administración junto con las circunstancias excepcionales que han tensionado la tesorería de las agencias de viajes está produciendo una situación delicada a algunas empresas, por lo que es imprescindible que las Administración Publicas que tengan pendiente de pago facturas de agencias las abonen a la mayor brevedad posible.

MINISTERIO DE TRANSPORTES: Logística de los hoteles

Se solucionó el problema para el alojamiento de los transportistas, (incluido el sector ferroviario) y del personal que está haciendo labores de emergencia.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Nos pusimos a disposición de las autoridades de Asuntos Exteriores aportando nuestro conocimiento y coordinando la red internacional de TTOO y AAVV, gestionando las necesidades de repatriación de españoles en el extranjero y extranjeros en España, así como de la reagrupación familiar.

MICE

Una vez se restablezcan los viajes, el sector tardará en recuperar la actividad y volver a facturar, ya que se estima que hasta dentro de un año no se comenzarán a facturar los eventos internacionales que sus clientes organizarán en España. DMC's solicita medidas como la creación de unos fondos (bien sean europeos o nacionales) de rescate a fondo.

DIRECCION GENERAL DEL IMSERSO

Se ha suspendido definitivamente el programa y se ha comunicado a nuestros mayores.

MEDIDAS DE PROMOCION A MEDIO PLAZO:

Se ha solicitado la ampliación, de forma temporal, del descuento de residentes de las Islas Baleares, Canarias, y Melilla a todos los ciudadanos españoles, así como la aplicación de la partida del Programa de Vacaciones a viajes de pasajeros de cualquier edad.

MEDIDAS DE CALIDAD:

La Junta Directiva del ICTE ha aprobado desarrollarlos procesos certificados y las especificaciones técnicas que permitan a los establecimientos y a destinos turísticos normalizar la actividad de los mismos.

MEDIDAS TRIBUTARIAS URGENTES:

Insuficientes son las medidas aprobadas por Real Decreto-ley 14/2020, de 14 de abril, por el que se extiende el plazo para la presentación e ingreso de determinadas declaraciones y autoliquidaciones tributarias que extiende el plazo hasta el 20 de mayo para los contribuyentes con una facturación de hasta 600.000 euros

Reducción de los tipos impositivos a los servicios prestados por el sector turístico

- Extensión del régimen de aplazamiento del ingreso de deudas tributarias del art. 14 del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, para no excluir a entidades con volumen de negocios superior al previsto en dicha disposición (6.010.121,04 de euros).

En particular se solicita:

- Suspensión de los pagos fraccionados correspondientes al ejercicio 2020 y suspensión de la modalidad de pago fraccionado mínimo durante el ejercicio 2020.

- Aplazamiento de la autoliquidación e ingreso de las retenciones e ingresos a cuenta del IRPF, al menos en los meses que dure el estado de alarma.
- Aplazamientos del ingreso de las deudas resultantes de las autoliquidaciones del IVA a presentar, al menos los meses que dure el estado de alarma.
- Aplazamientos de ingreso de las deudas resultantes de las autoliquidaciones a presentar por los Impuestos Especiales a presentar, al menos los meses que dure el estado de alarma.

El aplazamiento del ingreso de los anteriores tributos debería de permitir su ingreso hasta el último día del sexto mes siguiente a la finalización del estado de alarma.

Suspensión de los términos para la presentación de las declaraciones y autoliquidaciones correspondientes, al menos, a los meses de marzo y abril.

Otras medidas tributarias necesarias

1.1. Medidas tributarias generales

- **1.1.1.** del régimen de la cuenta corriente tributaria, establecido en los artículos 138 y siguientes del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (RGATPGI).
- **1.1.2.** Acortamiento de los plazos y tramitación acelerada de las solicitudes de devolución acordes a la normativa de los tributos o de ingresos indebidos.
- 1.1.3. Flexibilización del plazo de cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter informativo.
- 1.2. Medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades:
 - **1.2.1.** Reconocimiento de los gastos e inversiones realizados por las empresas para adaptar su funcionamiento a las restricciones de movilidad y recomendaciones de las autoridades tras la declaración del estado de alarma, incluso con un tratamiento incentivador.
 - **1.2.2.** Establecimiento de incentivos al mantenimiento y creación de empleo, a través de diversas fórmulas en el IRPF y en el Impuesto sobre Sociedades.
- 1.3. Medidas relativas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
 - **1.3.1.** Consideración como rendimientos del trabajo en especie, exentos del IRPF, las entregas a empleados de bienes y servicios que permitan la realización de teletrabajo, tales como ordenadores portátiles, impresoras y otros dispositivos, servicios de conexión a Internet, etc.





UNAV LEGAL — DEIUREM han diseñado este servicio para que nuestros socios reciban una respuesta ágil y profesional a los problemas cotidianos que pueden surgir a la hora de llevar a cabo las funciones correspondientes a su ámbito de gestión. Estamos en disposición de brindar la mejor defensa posible en caso de controversia y de llegar a la más adecuada y eficaz de las soluciones, proporcionando un servicio jurídico altamente cualificado y de gran calidad.

Aspiramos a superar sus expectativas y convertirnos en su Departamento Jurídico de confianza. De hecho, la valoración obtenida por este servicio por parte de las agencias de viajes que han hecho uso del mismo, resulta altamente satisfactoria en base a los resultados reflejados en los cuestionarios de calidad cumplimentados. UNAV LEGAL – DEJUREM disponen e un servicios jurídico que resolverá todas las cuestiones que le pueden surgir en relación con la problemática que afecta al día a día de las agencias de viajes.

¿Qué riesgos pueden encontrarse las agencias de viajes si no están protegidas?

El desconocimiento de sus obligaciones legales, lo que les puede llevar a recibir:

- Reclamaciones planteadas contra las agencias de viajes.
- Sanciones Administrativas Demandas Judiciales
- Falta de Recursos para afrontarlas.

¿Cómo puede ayudar UNAV ante esta problemática? ¿Qué servicios presta UNAV a sus asociados?

- Un ágil asesoramiento vía e-mail asociación@unav.ws
- Recomendación de la vía de respuesta más adecuada a las reclamaciones planteadas contra la agencia de viajes.
- Redacción de escritos básicos de contestación
- Asesoramiento sobre contratos de Viajes Combinados
- Asesoramiento en los expedientes sancionadores incoados por la Administración.
- Análisis inicial en cuestiones derivadas del día a día: Contratos de arrendamiento, licencias, etc.
- Información y divulgación a través de ka propia UNAV de disposiciones y normas.
- Análisis de contratos con proveedores de servicios y aseguradoras.
- El Servicio UNAV LEGAL DEIUREM permite contar con condiciones económicas especiales para su representación en cualquier procedimiento judicial.

NUESTRO VALOR AÑADIDO: Especialización y experiencia

SEGURO AVAL ANTE LA ADMINSTRACIÓN - NUEVA LEY DE VIAJES COMBINADOS Y VINCULADOS (Insolvencia / Repatriación)

- SEGURO AVAL ANTE IATA (nuevo, evita aval bancario)
- **CERTIFICACIÓN PCI/DSS (ante IATA)**
- ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO Y PERSONALIZADO PARA PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)



Acciones de Comunicación UNAV

NOTAS DE PRENSA ELABORADAS Y REMITIDAS: CRONOLOGÍA

21 de enero de 2020

UNAV, presente un año más en FITUR

29 de enero 2020

UNAV abre el plazo para que las agencias de viajes nacionales puedan presentar sus proyectos e iniciativas de sostenibilidad

10 de febrero de 2020

Las agencias de viajes como motor de la economía turística será uno de los temas destacados del XXIII Congreso UNAV

25 de febrero de 2020

UNAV presenta el Libro Blanco de la Sostenibilidad en las Agencias de Viajes

2 de marzo 2020

Los asistentes al XXIII Congreso de Turismo UNAV mantendrán un encuentro con empresas turísticas de Cádiz

3 de marzo 2020

Las agencias de viajes solicitan medidas urgentes para que Correos cese en la venta de viajes combinados

9 de marzo de 2020 · NO REMITIDA A MEDIOS

El impacto de las agencias en la economía, el marco legal actual y las nuevas soluciones tecnológicas, ejes del XXIII Congreso de Turismo UNAV

9 de marzo de 2020

UNAV reclama medidas de apoyo para paliar los efectos de coronavirus en las agencias de viajes

12 de marzo de 2020

UNAV pospone la celebración del XXIII Congreso de Turismo de Cádiz

12 de marzo de 2020

UNAV considera "insuficientes" las medidas anunciadas por el Gobierno

16 de marzo de 2020

Las agencias de viajes siguen trabajando para repatriar a los ciudadanos españoles que todavía permanecen fuera de nuestro país

27 de marzo de 2020

UNAV agradece en un vídeo el trabajo de los agentes de viajes en la crisis del COVID-19

31 de marzo de 2020

Las principales asociaciones de agencias de viajes acogen con "gran satisfacción" el sistema de bonos aprobado por el Gobierno

2 de abril de 2020

UNAV celebra un 'webinar' para detallar a las agencias las posibles medidas laborales y concursales ante la crisis del COVID-19

8 de abril de 2020

UNAV suscribe y reivindica las "medidas contundentes" que reclama CEIM para proteger a las empresas

Servicios de UNAV

- Intervención en actuaciones administrativas y en todas sus instancias, en expedientes incoados por la Administración, relacionados con la actividad de Agencias de Viajes, redactando alegaciones y pliegos de descargo e interponiendo y formulando los recursos procedentes en vía administrativa.
- Asesoría Jurídica Consultiva y apoyo para viabilizar posibles actuaciones ante la jurisdicción contencioso-administrativa derivadas del punto anterior.
- Representación de las Agencias de Viajes asociadas en los actos de pre conciliación administrativa ante la Dirección General de Turismo de la CAM en reclamaciones de usuarios.
- Reclamaciones, en trámite extrajudicial y en las condiciones establecidas, de aquellas cantidades adeudadas a la Agencia de Viajes asociada.
- Disponibilidad de acceso, a través de la Confederación a los datos del Registro de Anomalías Comerciales o de Morosos de nuestra actividad.
- Asesoría Jurídica Consultiva y apoyo en aspectos derivados del punto anterior y sobre posibles contenciosos relacionados con la Agencia de Viajes.



- información y divulgación, vía Internet, fax o postal, de las disposiciones y normas que puedan afectar a nuestras Empresas miembros.
- Estudio de los contratos de seguro, en cuanto al alcance y adecuación de sus coberturas y condiciones, suscritos por nuestros asociados, con especial detenimiento en cuanto a los de Responsabilidad Civil.
- Información, coordinación y apoyo en expedientes de subvenciones oficiales y cooperación con la Administración.
- Análisis para asesoramiento laboral, fiscal y contable.
- Asesoramiento y apoyo en el Área Informática en cuanto a Redes, Sistemas, Aplicaciones, Conexiones y Equipos.
- Participación en Planes de Formación Continua para nuestros asociados, sin coste alguno para ellos.

Celebra nuestro 42 aniversario, si tienes una Agencia de Viajes entre 1/3 empleados y necesitas Asesoría Jurídica, Fiscal o laboral ÚNETE A NOSOTROS con la Cuota Especial Aniversario: Primer año al 50%



ÚNETE A NOSOTROS

UNAV C/ Rosario Pino, 8-1º E Tf: 915796741



EL MEJOR PROGRAMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN COMERCIAL PARA AGENCIAS DE VIAJES

Nueva versión 2020 Rev. A

Bonos sustitutivos al reembolso, captura de transportation credit voucher y otras herramientas para facilitar el teletrabajo y la relación con los clientes y proveedores durante el confinamiento



Facturación electrónica Envío de documentación por email Informes a clientes desde Internet



Captura reservas de GDS y RENFE

Captura datos de sistemas de reservas de proveedores

Exporta vuelos PRISM Xport Corporate

Conciliación automática liquidaciones de **BSP** a partir de fichero PDF



Generación ficheros de **integración** de tarjetas **AMEX** y **Diners Club**

Generación automática de la **contabilidad Más de 50 enlaces contables**



Solución integral al Suministro Inmediato de Información (SII), nuevo sistema de gestión del IVA/IGIC



Envío de mensajes a móviles desde las aplicaciones Orbis



Información de vuelos susceptibles de reclamación



Venta de seguros integrada con todos los productos de **Aon** y **ERGO**





C/ Estatuto, 6 A bajo - 12004 CASTELLON
Tlf.: (902) 10 19 44 - Fax: (902) 74 73 98 - castellon@pipeline.es

Delegación en Madrid - C/Linares, 14 Locales 2-3 - 28025 MADRID Tlf.: (91) 542 28 88 - Fax: (91) 547 87 82 - madrid@pipeline.es